



VIII Jornadas de Investigación en Humanidades

DANIELA PALMUCCI
COORDINADORA

LAS HUMANIDADES EN EL SIGLO XXI DEBATES EMERGENTES Y LUCHAS IRRENUNCIABLES

7 al 9 de agosto de 2019



EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR



DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES
UNS

VIII Jornadas de Investigación en Humanidades / Carmen del Pilar André... [et al.]; coordinación general de Daniela Palmucci. - 1a ed - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-258-5

1. Literatura. 2. Historia. 3. Filosofía. I. André, Carmen del Pilar II. Palmucci, Daniela, coord.
CDD 301



Editorial de la Universidad Nacional del Sur

Santiago del Estero 639 | (B8000HZK) Bahía Blanca | Argentina

www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar

Facebook: Ediuns | Twitter: EditorialUNS



Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

Corrección y ordenamiento: Gisele Julián

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial-Sin Derivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



Queda hecho el depósito que establece la ley n° 11723

Bahía Blanca, Argentina, febrero de 2021.

© 2021 Ediuns.



Las Humanidades en el siglo XXI
Debates emergentes y luchas irrenunciables

7 al 9 de agosto de 2019

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

Bahía Blanca

Universidad Nacional del Sur

Autoridades

Rector

Dr. Daniel Vega

Vicerrector

Dr. Javier Orozco

Secretario General de Ciencia y Tecnología

Dr. Sergio Vera

Departamento de Humanidades

Autoridades

Director Decano

Dr. Emilio Zaina

Vice Director Decano

Lic. Diego Poggiese

Secretaria Académica

Lic. Eleonora Ardanaz

Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales

Dra. Alejandra Pupio

Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua

Dra. Daniela Palmucci

Comité Académico

- Dr. Sandro Abate (UNS - CONICET)
Dra. Marta Alesso (UNLPampa)
Dra. Ana María Amar Sánchez (University of California, Irvine)
Dra. Adriana M. Arpini (UNCu)
Dr. Marcelo R. Auday (UNS)
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (UBA - CONICET)
Dra. Cecilia Barelli (UNS)
Dra. Dora Barrancos (UBA - CONICET)
Lic. Cristina Bayón (UNS)
Dr. Raúl Bernal-Meza (UNdelCPBA)
Dr. Gustavo Bodanza (UNS)
Dr. Roberto Bustos Cara (UNS)
Dra. Mabel Cernadas (UNS - CONICET)
Dra. Liliana Cubo de Severino (UNCuyo - CONICET)
Dra. Laura Del Valle (UNS)
Dra. Marta Domínguez (UNS)
Dr. Oscar M. Esquisabel (UNLP - CONICET)
Dra. Claudia Fernández (UNLP - CONICET)
Dra. Ana V. Fernández Garay (UNLPam - CONICET)
Dr. Ricardo García (UNS)
Dra. Viviana Gastaldi (UNS)
Dr. Alberto Giordano (UNR)
Dra. María Isabel González (UBA)
Dra. Graciela Hernández (UNS - CONICET)
Dra. Yolanda Hipperdinger (UNS - CONICET)
Dra. Silvina Jensen (UNS- CONICET)
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (UNS)
Dr. Javier Legris (UBA - CONICET)
Dra. Celina Lértora Méndoza (USAL - CONICET)

Dr. Fernando Lizárraga (UNCo - CONICET)
Dr. Pablo Lorenzano (UNTF)
Dra. Stella Maris Martini (UBA)
Dr. Raúl Menghini (UNS)
Dra. Elda Monetti (UNS)
Dr. Rodrigo Moro (UNS - CONICET)
Dra. Lidia Nacuzzi (UBA - CONICET)
Dr. Sergio Pastormerlo (UNLP)
Dra. Alicia Ramadori (UNS)
Dra. Silvia Ratto (UNQ - UBA)
Dra. Elizabeth Rigatuso (UNS - CONICET)
Lic. Adriana Rodríguez (UNS)
Dr. Jorge Roetti (UNS - CONICET)
Dr. Miguel Rossi (UBA)
Dra. Marcela Tejerina (UNS)
Dra. Patricia Vallejos (UNS- CONICET)
Dra. María Celia Vázquez (UNS)
Dr. Daniel Villar (UNS)
Dra. Ana María Zubieta (UBA)

Coordinadora general

Daniela Palmucci

Comisión organizadora

Marcelo Auday

Martín Aveiro

Juliana Fatutta

Alejandro Fernández

Diana Fuhr

María Victoria Gómez Vila

Estefanía Maggiolo

Quimey Mansilla Yancafil

Virginia Martín

Lorena Montero

Marta Negrín

Melisa Belén Nieto

Nicolás Patiño Fernández

Esteban Sánchez

Mariano Santos La Rosa

Ana Inés Seitz

Antonela Servidio

Fabiana Tolcachier

David Waiman

Sandra Uicich

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

Bahía Blanca, Argentina

**Sometimiento-Reconocimiento/Reconocimiento-Sometimiento.
La comunidad Curruhuinca de San Martín de
los Andes entre los años 1937-1938**

María Griselda Gómez¹

Introducción

La presente ponencia intentara esclarecer a través de un análisis historiográfico documental los comienzos de la comunidad Curruhuinca afincada en los márgenes del lago Lacar² que se sometió a la política de dominación del Estado Nacional y del ejército Roquista en el marco de la llamada Campaña del desierto y las posteriores campañas: Campaña del Nahuel Huapi y la Campaña de los Andes. Fue el mismo Juan Domingo Perón que entre los años 1937-1938 siendo todavía coronel, visitó a Abel Curruhuinca por entonces Longko³ de dicha comunidad, ubicada en el paraje Quila-Quina en la ciudad de San Martín de los Andes y le otorgó un bastón de mando como símbolo de reconocimiento de pueblo a pueblo, de autoridad a autoridad, y de poder compartido en aquellas regiones patagónicas. Así mismo se pretende dilucidar la relación existente entre aquel primer asentamiento de la comunidad y la posterior entrega del bastón, para comprender como la política del estado se ha ejercido

¹ Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTreF), correo electrónico: grishistorias@hotmail.com.

² La cuenca del Lago Lacar resulta un caso verdaderamente paradigmático si se tiene en cuenta que suscitó un conflicto entre Chile y la Argentina por el cual, en 1902 en su carácter de árbitro el Rey Británico Eduardo VII estableció en el artículo n.º 2 del Laudo Limítrofe que la hoya del lago Lácar se adjudicara a la República Argentina. Pronunció su decisión el 20 de noviembre de 1902, sobre las cuatro regiones en litigio: región del paso de San Francisco, cuenca del lago Lácar, inmediaciones de los lagos Nahuel Huapi y Viedma, y región adyacente al seno de la Última Esperanza.

³ Que en Mapudungún significa cabeza y también líder. El Longko es la Cabeza y la comunidad el cuerpo.

de distintas maneras, ya sea a través de métodos violentos y el sometimiento o utilizando otros mecanismos de control revestidos de un “reconocimiento” expofeso.

Ubicación: espacio- tiempo y territorio

Antes de adentrarnos en el objeto de estudio de este trabajo, consideramos pertinente realizar una contextualización del período y del tema en particular, ubicándonos en tiempo y espacio, así como también posicionarnos en el territorio que analizamos, ya que la asociación entre tiempo-espacio y territorio, nos permitirá definir de forma más acertada la realidad que anhelamos abordar.

La región Patagónica abarca una extensión de casi 800 000 km² y comprende todo el territorio argentino al sur del río Colorado, a excepción de la Antártida y algunas islas del Atlántico Sur. El sector Andino se encuentra dividido en tres zonas: sector Andino, sector Central, y sector Costero. El primero se extiende al oeste de la región y su rasgo dominante es la montaña andina: la cordillera de los Andes, que recorre desde el paralelo 37 hasta el extremo oriental de la isla de los Estados. El sector central, se caracteriza por la presencia de la meseta patagónica. Es el sector más extenso y se encuentra constituido por diversos accidentes geográficos: mesetas, serranías, cañadones, grandes bajos y lechos fluviales. El sector costero, se extiende al este de la región y su paisaje se caracteriza por sucesivas incursiones marinas. La costa es acantilada y alta, aunque interrumpida por playas abiertas, golfos, y estuarios.

En la región cordillerana norpatagónica se desarrolla un valle fértil de origen glaciar donde está ubicado San Martín de los Andes, se encuentra bordeada por el Lago Lacar. Según los datos obtenidos en la bibliografía consultada y en especial en “San Martín de los Andes. Historia de una postal”⁴ el Lago tiene una extensión de aproximadamente 49 kilómetros cuadrados, a su vez presenta una angostura hacia el oeste que da origen al lago Nonthue, su cuenca más onda desagúa a través del río Hua Hum en el océano Pacífico. San Martín de los Andes es cabecera del departamento Lacar en la provincia de Neuquén. Desde que fue fundada en 1898 ha crecido hacia el este en dos significativas agrupaciones urbanas: Villa Vega San Martín y Villa Vega Maipú, en medio de las cuales se han desarrollado distintos barrios como: El Oasis, El Arenal, Chacra 4, Villa Paur, entre otros. A su vez, está rodeada por cordones montañosos. El departamento que nombramos anteriormente posee distintos

⁴ Mena, Ana María. “San Martín de los Andes. Historia de una postal”. pp. 22.

parajes como Quila-Quina; Payla Menuco; Trompul Y Lolog⁵. En cuanto a sus características climáticas, abundan las lluvias en invierno y significativos vientos. También predominan nevadas agudas. Durante el verano las temperaturas son más cálidas y la luz solar más prolongada.

Contextualización histórica

Hacia mediados del siglo XIX la región en cuestión, era un territorio que se conocía como “País de las Manzanas”⁶ para dilucidar la ocupación militar de esta parte de la Patagonia hay que abordarla desde la perspectiva de las fronteras internas y externas existentes hacia 1870 como han demostrado los estudios realizados hasta el presente.

Con respecto a este punto podríamos hablar si se quiere de fronteras impregnables porque hubo una interacción permanente y progresiva entre ambos lados del macizo Andino Cordillerano desde el siglo XVIII y sobre todo durante el siglo XIX cuando se intensificó el tránsito hacia la Pampa como producto de la proliferación del ganado tanto equino como vacuno, por lo que resulta indiscutible la preexistencia de las comunidades en la zona, si se tiene en cuenta lo señalado hasta aquí ya que dichas líneas constituyeron a su vez círculos de comunicación, de contacto cultural ,de abastecimiento y de alianzas políticas que fueron documentadas por numerosos viajeros, cronistas y naturalistas como Guillermo Cox, el perito Francisco Moreno o el marino Inglés George Chaworth Musters⁷ entre otros. Así mismo, Numerosos historiadores han abordado a través de las crónicas la presencia de las comunidades y la ocupación española, dando cuenta del complejo escenario de interacción, que tenía como principales protagonistas a los pueblos indígenas de ambos lados de los Andes.

En relación a esto es por demás sugerente el trabajo de Villar, Jiménez y Alioto, “La comunicación interétnica en las fronteras indígenas del Río de la Plata y Sur de Chile en el

⁵ De los parajes aquí mencionados los habitados actualmente por la comunidad Curruhuinca son: Payla Menuco, Quila-Quina, Pil Pil y Trompul.

⁶ Neuquén o País de las Manzanas era gobernado por el cacique Sayhueque el cual tenía bajo su autoridad a gran cantidad a caciques. Entre ellos podemos nombrar desde la línea de la frontera a los llamados indios amigos bajo el liderazgo de Catriel (cerca de Azul), Coliqueo y otros.

⁷ El marino inglés visito a sayhueque en abril de 1870, después de emprender el viaje a las islas Malvinas, que siguió en Punta Arenas y lo llevo a cruzar la Patagonia. En San Martín de los Andes Historia de una Postal, p. 23.

Siglo XVIII”⁸, en donde dan cuenta de la temprana interacción en las fronteras indígenas y las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse las comunidades, los oficiales reales, sacerdotes, y particularmente en lo que respecta al leguaje y los trances inherentes de comunicación, “En las fronteras indígenas del Río de la Plata y Chile meridional, principalmente en la primera, la comunicación interétnica estuvo condicionada para las autoridades coloniales por una endémica escasez de lenguaraces e intérpretes, de quienes dependían debido a su habitual desconocimiento del mapudungun, lengua del sur del reino de generalizada utilización en el siglo XVIII por todos los grupos nativos de la región. Con relación a estos últimos, en cambio, no son pocos los casos documentados de personas que habían incorporado el habla de Castilla (o español como se la denominaba) y la utilizaban en actividades de mediación —inclusive por circunstancial requerimiento de la administración— y de inteligencia”⁹. En el siglo XVIII era intenso el intercambio de productos entre comunidades indígenas con españoles. Desde el actual territorio neuquino se proveía a los europeos de sal, tejidos y animales. A cambio recibían productos como tijeras, cuchillos, botones, aguardientes, cintas, etc.

Es interesante hacer referencia al relato de Guillermo Cox en donde describe la zona que exploró a mediados del siglo XIX desde Chile hasta el lago Nahuel Huapi. En *Viaje a las regiones septentrionales de la Patagonia (1862-1863)*¹⁰ se hace referencia a un escrito del profesor Juan Martín Biedma, estudioso del occidente patagónico, el cual publica en 1963 en el diario *La Prensa* un informe sobre la obra de Cox. Allí afirma que hasta mediados del siglo pasado ningún hombre había visitado el Nahuel Huapi, con excepción del franciscano Menéndez que lo hizo a fines del siglo XVIII. Como se trataba de poblar el sur de Chile en 1855 se abrió por órdenes de Vicente Pérez Rosales (quién fundó Puerto Montt) un paso cordillerano que permitiera llegar hasta dicho lago. Los intereses chilenos del momento, se combinaban con el deseo de explorar la aún poco conocida Cordillera con el objetivo de expandir su comercio y adquirir mejores posiciones en momentos en que la frontera de ambos países aún no estaba definida y, encontraron en Cox un fiel interprete que viajó hasta la desembocadura del río Petrohué¹¹ lo que le permitió conocer la región, reunir información

⁸ Villar, Jiménez y Alioto, “La comunicación interétnica en las fronteras indígenas del Río de la Plata y Sur de Chile, Siglo XVIII”.

⁹ Villar, Jiménez y Alioto, p. 1.

¹⁰ Guillermo Cox. “Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia (1862-1863)”, p. 4.

¹¹ El río Petrohué tiene su origen en el lago de Todos los Santos, en el sector de los lagos, en Chile (ver también río Trancura), desde donde inicia un recorrido que se extiende por 36 kilómetros, Un buen trecho del río discurre por los terrenos del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, que es un área protegida, especialmente en la parte sur, ya que la zona norte se encuentra resguardada por la Reserva Nacional Llanquihue.

y reclutar acompañantes. Este expedicionario describió los hábitos que observó en los toldos de los nativos, la geografía y las especies que encontró. Retomando su libro de viaje se puede leer:

José vera vivía ordinariamente en los toldos de Trureupan¹², pero había venido a las orillas del lago para la cosecha y se había construido una habitación mitad toldo, mitad ramada (...). El pico de Culaquina es el más notable de los cerros del sur, el Trumpul en los del norte. El cordón del norte se halla algo retirado de las orillas del lago, dejando un extenso llano en donde tienen los indios sus chacras y potreros (...) como a treinta y dos kilómetros de su origen, se estrecha el lago Lacar para formar el balseo del Nontue (...) Aquí se extiende pues, un lago, el del Lacar, que a primera vista parece hallarse al otro lado de la línea divisoria de las aguas, y, sin embargo, vacía sus aguas al mar pacífico (...) uno que pasase la cordillera sin darse cuenta de este ejemplo tan singular, se sorprendería mucho más al oír contar a los indios de los Todos de Huentrupan que a un indio de Valdivia llamado paulino, habiendo ido a negociar a ese lado, las nieves del invierno le cerraron el paso del boquete (...) el lago lacar tiene mucho pescado. Los indios que viven en las orillas aprovechan las creces del río para detener los peces en cercados de ramas cuando baja el agua¹³.

La narrativa de Cox da cuenta de una ruta sumamente transitada ya para el siglo XIX. El camino que exploró funcionó como una red de relaciones de comunicación y comercial, a través de la cual baqueanos, hacendados, y población originaria habían establecido desde hace tiempo una profunda vinculación.

Fronteras internas

La imagen de un territorio nacional deshabitado estuvo presente en los cimientos de una conceptualización que guió el proceso de construcción de la Nación durante todo el siglo XIX. El control territorial por parte del Estado se relacionó con un fuerte contenido de carácter supuesto o simbólico como lo fue la categoría del desierto para hacer referencia a espacios descentralizados de poder estatal, regiones deshabitadas o sitios bárbaros. Tal como plantea María Teresa Herner¹⁴ Sarmiento resumiría dicha concepción en la antinomia Civilización o Barbarie en donde el desierto engendraba lo salvaje, llegando a representar

¹² Bartolomé Curruhuinca.

¹³ Cox, pp. 185-187.

¹⁴ María Teresa Herner. La Invisibilización del otro Indígena en el proceso de construcción nacional. El caso de la Colonia Emilia Mitre, La Pampa. Universidad Nacional de La Pampa. 2014, pp. 122-123.

ambos elementos como un par indisociable. La civilización era lo urbano y europeo, mientras que la idea de bárbaro se asociaba a los grupos indígenas autónomos que poblaban los espacios no controlados, reclamados como propios, pero apenas conocidos. Una vez finalizada la Conquista del desierto, eliminadas las fronteras interiores y establecidas la integración del territorio se fue formando paralelamente un proceso de negación ideológica de la propia presencia de elementos originarios, llegando a desaparecer de la percepción colectiva incluso el hecho de que existía una permanencia de comunidades indígenas en el territorio argentino. Se produjo entonces una invisibilización y blanqueamiento progresivo de la población a través de mecanismos homogeneizadores como la educación (con la escolarización de niños indígenas), la incorporación forzosa al mercado de trabajo como peones de estancia, al ejército, a la marina y a la policía o fueron trasladados a las provincias del norte como mano de obra barata para los ingenios azucareros, mientras que las mujeres se orientaban hacia el servicio doméstico. Cabe destacar que todo este proceso se realizó a través de prácticas violentas y políticas estatales que diezmaron a la población indígena, no obstante, algunas comunidades, como el caso de la Curruhuinca terminaron por someterse a un estado avasallador de su ancestral existencia en dicho territorio. La necesidad de concentrar superficies de tierras hacia 1870 puso en marcha la ocupación definitiva del territorio indígena mediante la violencia directa o los “acuerdos pacíficos”.

A pesar de que se trata de un acontecimiento lejano en el tiempo, recordemos que desde Buenos Aires se mantuvieron actitudes duales con respecto a la relación con los indígenas. Mientras el gobernador Martín Rodríguez mantuvo una política más antagónica con respecto al acuerdo de paz, Rosas se mostró con una actitud abierta llegando a pactar con ciertos caciques, no obstante, se mantendrá siempre fiel a los intereses expansivos del Estado Nacional. Fue este último, quién inicia los “negocios pacíficos” con los indígenas, por lo cual, el gobierno proveía de ganado vacuno, raciones y caballada a los caciques. Por su parte, las comunidades se comprometían a no realizar malones a la frontera, a defenderla de ataques de indígenas “no amigos” y a suministrar información con respecto al movimiento de grupos que pudieran significar algún peligro para los pueblos o fortines. En los Curá y su liderazgo en la nación Mapuche, Cesar Ricardo Noceti¹⁵ hace referencia a este tipo de acuerdos y relata que durante el gobierno de Rosas, Calfucurá se mantuvo en relativa calma cumpliendo el pacto establecido con Rosas, aunque nunca dejará de reivindicar la soberanía de sus tierras. Según el autor citado, la fidelidad a Rosas iba a llevar a los indígenas (principalmente a Catriel y Calfucurá) a darle su apoyo en Caseros en 1852, pero al caer

¹⁵ Noceti, Emilio Ricardo (2013). *Los Curá y su Liderazgo en la nación Mapuche*. Bahía Blanca: Ediciones RCM.

Rosas, se abre una nueva etapa tanto para las comunidades como en la política del nuevo gobierno.

Si avanzamos un trayecto más en el tiempo es significativo mencionar la sanción de la Ley n.º 215¹⁶ de agosto de 1867 durante la presidencia de Mitre (1862-1868) en donde se establecía el corrimiento de la frontera hasta el río Negro y Neuquén y en cuyos artículos se hace mención a los acuerdos pacíficos y a las expediciones que se realizarían contra los indígenas que no se sometieran voluntariamente al Estado Nacional¹⁷.

En 1875 el ministro de Guerra Adolfo Alsina¹⁸ propuso un procedimiento de acción que consistió en avanzar en la frontera sur estableciendo lugares estratégicos a través de la fundación de nuevas guarniciones militares unidas por un gran zanjón con el fin de resistir a los malones. Su intención en consonancia con sus antecesores, era el cumplimiento de la Ley n.º 215, por lo tanto, su plan consistió en hacerlo progresivamente, en distintas etapas, pero el proyecto de Alsina tuvo inconvenientes como su muerte y el gran rigor de algunos

¹⁷ Los Artículos más representativos de la política estatal con respecto al indígena en dicha ley son: Art. 1º- Se ocupará por fuerzas del Ejército de la República la ribera del río “Neuquén” o “Neuquén”, desde su nacimiento en los Andes hasta su confluencia en el río Negro en el océano Atlántico estableciendo la línea en la margen septentrional del expresado río de Cordillera a mar.

Art. 2º- A las tribus nómades existentes en el territorio nacional comprendido entre la actual línea de frontera y la fijada por el artículo 1º de esta ley, se les concederá todo lo que sea necesario para su existencia fija y pacífica.

Art. 3º- La extensión y límite de los territorios que se otorguen en virtud del artículo anterior, serán fijados por convenios entre las tribus que se sometan voluntariamente y el Ejecutivo de la Nación — Quedará exclusivamente al arbitrio del Gobierno Nacional fijar la extensión y los límites de las tierras otorgadas a las tribus sometidas por la fuerza—. En ambos casos se requerirá la autorización del Congreso.

Art. 4º- En el caso que todas o algunas de las tribus se resistan al sometimiento pacífico de la autoridad nacional, se organizará contra ellas una expedición general hasta someterlas y arrojarlas al Sud de los Ríos Negro y Neuquén.

Art. 5º - A la margen izquierda o septentrional de los expresados ríos y sobre todo en los vados o pasos que puedan dar acceso a las circunstancias de los indios, se formarán establecimientos militares en el número y la distancia que juzgue conveniente el Poder Ejecutivo para su completa seguridad.

Art. 8º - Por una ley especial se fijarán las condiciones, el tiempo y la extensión de tierras que por vía de gratificación se concederá en propiedad a los individuos que compongan la expedición ya sea como fuerzas regulares o como voluntarios agregados.

¹⁸ El 8 de enero de 1876 reunió a los jefes y comandantes de frontera y les explicó su plan. Una zanja debía unir los poblados y fortines más importantes de la provincia para limitar el arreo de ganado y el ejército debía hacerse fuerte, por un lado, en los lugares estratégicos, y por otro lado en expediciones punitivas o de desalojo (Noceti, Emilio Ricardo, 2013, p. 38).

altos oficiales del ejército. En 1878 se crea la Gobernación de la Patagonia¹⁹ reconociendo de esta manera jurídicamente al territorio patagónico así mismo, Julio A. Roca asume como ministro de guerra aplicando una dura política territorial. Más tarde en 1884 se sanciona La Ley de organización Territorios nacionales: Ley n.º 1532, formándose los territorios nacionales de Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego²⁰. Dicho esto, coincide y es cierto lo que algunos historiadores plantean que en este proceso y sobre todo a partir de 1880 gran parte de los poderes públicos se limitaron a cumplir los preceptos constitucionales y desde ese lugar actuaron, ya que el indio se encontraba refugiado en las fronteras²¹, pero consideramos significativo señalar un doble factor influyente en este devenir, nos referimos por un lado, al proceso de pacificación venido desde Chile y por otro a la Campaña al desierto proyectada desde la Argentina. Todos los Longkos que resistieron como consecuencia quedaron dispersos ubicándose lógicamente en lugares cercanos a vertientes de agua en donde formaron sus familias, “pudimos permanecer en el otro lado. Muchos lo hicieron. Allá en Chile, nos corrían también. Nos echaban para el sur. Y en el Arauco había otra guerra. Retornamos todos, poco a poco, al lugar de los antepasados”²².

Luego de este doble proceso de enajenación, fueron testigos de la venta de sus tierras a distintos propietarios, no obstante, algunas de ellas se otorgaron como concesión por parte del estado a aquellos que colaboraron en el marco de la Campaña al Desierto. Gran parte de las comunidades nunca pudieron volver a su hábitat ancestral y quedaron reducidos en el territorio, ubicándose donde pudieron. Para la cultura mapuche perder su territorio significó

¹⁹ Bajo la Ley n.º 954 en 1878.

²⁰ Ver ley n.º 1532. Fuente: Registro Nacional n.º 1882/84, p. 857. <https://www.educ.ar/recursos/128703/ley-n-1532-territorios-nacionales>.

²¹ “(...) Ahora bien, la llegada al poder de los hombres positivistas de la generación roquista proyectó y realizó una política de objetivos claros que —auxiliada por una coyuntura favorable— permitió la consolidación de la clase dirigente y a un tiempo la imposición de un modelo institucional/cultural (con prácticas, valores, creencias y modos de ser y hacer) en todos los órdenes de la vida nacional. En este sentido es que sostenemos que a partir de 1880 los poderes públicos se limitaron a cumplir las prescripciones constitucionales, pues el indio se había refugiado en las fronteras; porque, si bien tenía contactos con la población nacional, no manifestaba deseos de incorporarse a la sociedad argentina, y sobre todo porque el indio pasó a constituir, en el imaginario social, un personaje indómito que no deseaba abandonar su vida nómada. Además, el Estado privilegió como poblador al inmigrante; es en función de sus intereses que la clase dirigente legisló y, por lo mismo, no aceptaría competencias en la ocupación del recurso más rentable entonces, la tierra. En este contexto entonces entendemos que se fue generando una nueva tradición jurídica orientada a la conservación de tal recurso en manos de un reducido y vigilado sector. Así las cosas, el indio siguió habitando las fronteras o territorios apartados de los centros urbanos (...)” (Eberle e Iribarren, 2018).

²² En Curruhuinca-Roux. *Las matanzas del Neuquén. Crónicas mapuches*, p. 11.

ver diezmada su identidad como pueblo, dado que la tierra constituía un lugar sagrado en donde se encontraban distintos rehues²³.

Gravitó y prevaleció entonces la visión eurocéntrica en la mayoría de la elite gobernantes guiados por el primer censo que se realizó en 1869, el volumen demográfico argentino era de 1 737 076 habitantes. Es decir, se trataba de una población escasa en comparación con la magnitud del territorio, por eso mismo se consideró necesaria la radicación de inmigrantes²⁴. En San Martín de los Andes: Historia de una postal²⁵, la autora hace referencia a que uno de los primeros inmigrantes que vino al pequeño pueblo atravesó en carreta las enormes distancias entre Zapala y San Martín de los Andes. Similares itinerarios hicieron ciudadanos siriolibaneses, franceses y españoles cuyos descendientes viven aún hoy en la localidad. Para fomentar la inmigración la Ley Avellaneda se instrumentó en la región patagónica en 1904, cuando el gobierno nacional reservó una superficie de 122 280 hectáreas en el territorio del Neuquén para adjudicarlas a colonos provenientes del sur de Asia, promoviendo la inmigración de Boers. Estos eran granjeros y campesinos de origen holandés que vivían en el sur de ese continente. Asimismo, explica que esas fracciones de 2500 hectáreas por familia y su adjudicación estaban condicionadas a que contaran con ganado vacuno y equino en corrales, por lo que debían alambrar los terrenos. Tendrían que estar dispuestos a que se realizaran inspecciones gubernamentales en los parajes adjudicados a través del personal perteneciente a la Dirección de Tierras y Colonias, con el fin de fiscalizar el cumplimiento de lo pactado, para luego acceder al título definitivo de la propiedad a un costo accesible por hectárea. Así llegaron varias familias a la región.

Una interpretación acerca del origen de la comunidad Curruhuinca

La comunidad Curruhuinca dominaba todo el valle del Lago Lacar. Según estudios antropológicos, arqueológicos e históricos recientemente realizados²⁶ la cuenca del lago Lacar

²³ Grueso tronco de maqui rodeado y atado con ramas. En ellas dejan colgados los corazones de los animales que matan en sus rogativas. También bajo dicha terminología se hace referencia a la parcialidad de tierra.

²⁴ Recordemos que durante la presidencia de Avellaneda (1874-1880) se promovió la llegada de inmigrantes europeos a través de la Ley de Inmigración y Colonización n.º: 817 o también conocida como Ley Avellaneda.

²⁵ Mena, A. M., pp. 52-54.

²⁶ El 11 de junio de 2015 se presentó en el senado de la nación el libro: "Lofche Curruhuinca, aportes documentales para el conocimiento de su territorio y linaje" del arqueólogo Alberto Pérez, investigador de la Fundación Azara y director del Laboratorio de Arqueología de la Municipalidad de San Martín de los Andes (Neuquén). Consultar: (S-2969/13) PROYECTO DE RESOLUCION. Senado de la Nación.

representa un espacio que fue testigo de la circulación, vivencia e interacción de los pueblos mapuches con el paisaje desde hace más de once mil años. Otorguémosle aquí la palabra a Curapil Curruhuinca,

Me llamo Curapil. Soy huiliche. Lo fueron mis padres, y los padres de mis padres. Pertenece todos a la tribu Curruhuinca, de Quila-Quina. Los cristianos me dicen araucano (...) fuimos dueños de estas tierras del Neuguén, del blanco Chapelco y el silencioso Lacar, de sus bosques de coihues y radales y sus ríos rápidos (...) Un buen día las huincas nos hicieron la guerra. Luchamos y debimos escapar. Nos escurrimos por el boquete de Hua Hum. Cuando volvimos ya nada era nuestro. Unos ladrones que aseguraban ser gobierno dormían en los toldos. Nos robaron porque tenían cañones, tralcas²⁷ y revólveres lustrosos. Y, además porque eran más salvajes que nosotros²⁸.

Ahora bien, Retomando el recorrido histórico que realicé al principio, mientras en la región analizada se sucedían diversos conflictos, en Buenos Aires se promulga la Ley n.º 954²⁹ en el año 1878, ejecutada por el coronel Álvaro Barros quién estableció la capital en Mercedes de Viedma . La ley se encontraba enmarcada en el proyecto de “Campaña al Desierto”, más tarde Barros es remplazado por el general Lorenzo Vinter.

Volviendo al territorio que estamos analizando y sometidas ya varias tribus hacia 1882 aún quedaban en pie en la región del Comoé (hoy Comahue) las comunidades al mando de distintos caciques entre ellos Nahuelpan, Foyel y Sayhueque, por tal motivo el gobierno

Secretaría Parlamentaria. Dirección General de Publicaciones. VERSIÓN PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO CON EL ORIGINAL IMPRESO. “2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”. Fuente: <http://www.senado.gob.ar/parlamentario/parlamentaria/340264/downloadPdf>.

²⁷ Tralka: trueno.

²⁸ Curruhuinca - Roux. *Las Matanzas del Neuquén. Crónicas mapuches*. Buenos Aires: Editorial Plus, 1984, p. 11.

²⁹ “(...) Apenas terminada la campaña militar, el 11 de octubre de 1878, el Gobierno Nacional dictó la Ley Nro.: 954, creando la Gobernación de la Patagonia, con jurisdicción desde el río Negro hasta el cabo de Hornos. La capital de ese territorio sería la población llamada Mercedes de Patagones, en homenaje a la virgen de la Merced, sobre la margen sur del río Negro (hoy Viedma), enfrente de Carmen de Patagones. Ley n.º 954: Artículo 1º: El Poder Ejecutivo establecerá una Gobernación en los territorios de la Patagonia, con el personal de empleados y los sueldos que la ley de Presupuesto asigna para la del Chaco. Artículo 2º: Mientras se dicta la ley general para el Gobierno de los territorios nacionales el de la Patagonia se regirá por la ley de 11 de octubre de 1872. Artículo 3º: Este tendrá su asiento en la población de Mercedes de Patagonia y dependerá del Ministerio de Guerra y Marina, en todo lo concerniente a esos ramos de la Administración. Artículo 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo...”. Fuente:

[Legislatura de la Provincia de Río Negro. www.legisrn.gov.ar/ORIGINAL/P00959-2016.pdf](http://www.legisrn.gov.ar/ORIGINAL/P00959-2016.pdf)

llevó a cabo dos campañas para concluir definitivamente con la ocupación de los territorios: La Campaña del Nahuel Huapi en 1881 y la Campaña de los Andes iniciada a fines del año siguiente. Se puso al frente de las mismas al general Conrado Villegas, según se relata en *San Martín de los Andes. Historia de una Postal*³⁰, durante la Campaña de los Andes en 1882 Villegas avanzó con tres brigadas del regimiento 3 de caballería de exploración: una hacia el norte de Aluminé y el río Agrio en el norte neuquino comandada por el teniente coronel Rufino Ortega; la segunda hacia la zona de los ríos Collón Cura y Calefú liderada por el teniente coronel Enrique Godoy y la tercera al mando del teniente coronel Nicolás Palacios, hacia el Nahuel Huapi. Sayhueque combatió y deambuló durante mucho tiempo esquivando al ejército y después de cinco años de eludir la persecución, quedó cercado por las tropas del sargento mayor Vidal, quién lo intimó a rendirse. Fue ante el general Lorenzo Vintter, en Carmen de Patagones donde Sayhueque se presentó para deponer la lucha en enero de 1885, junto a él lo hicieron también los caciques Inacayal, Huenchenecul, Charquicán, Qual, Foyel, Cumilao y Bartolomé Curruhuinca, entre otros.

La comunidad a orillas del lago Lacar. Sometimient/Reconocimiento

Como demarcamos a fines del siglo XIX la comunidad Curruhuinca se encontraba asentada en los márgenes del lago Lácar. Durante la ocupación militar en el marco de la Campaña de los Andes del Sur iniciada por Conrado Villegas se plantea el objetivo de reducir a los últimos indígenas dispersos en vistas de la ocupación del territorio, asentando tropas en lugares estratégicos para, de esta manera hacer visible la presencia de Estado Nacional. En el libro anteriormente citado Ana María Mena³¹ relata que mientras aún combatían varias tribus en diciembre de 1882, el cacique Bartolomé Curruhuinca acompañado por 18 nativos se presentó a parlamentar ante el campamento expedicionario que estaba al mando del coronel Rosario Suarez para someterse a las autoridades nacionales. Suarez le prometió consideración hacia él y a su familia en nombre del general Villegas. Curruhuinca volvería a presentarse con otros dos grupos con los que totalizo doscientos sesenta y dos nativos que se pusieron a disposición de las autoridades nacionales. Meses más tarde cuando continuaban las acciones militares, colaboró aportando baqueanos en el campo y en el cruce de los ríos.

Ahora bien, el documento que analizamos data del 7 de septiembre de 1896, quién firma es el coronel Rosario Suarez y relata los hechos ocurridos entre diciembre de 1882 y el año

³⁰ Mena, A. M., pp. 32-33.

³¹ Pp. 36-35.

1888. El mismo viene a confirmar lo expuesto anteriormente y por diversos historiadores ratificando la dominación y el sometimiento que sufrieron las comunidades debido a las distintas políticas estatales,

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1896. El Jefe que firma a pedido del interesado cacique Bartolomé Curruhuinca, certifica que el año de 1882, el día 8 de diciembre se me presentó este cacique con una escolta de diez y ocho indios de su tribu con el propósito de someterse al Gobierno de la nación acatando las leyes del país y comprometiéndose a cooperar con sus servicios y los elementos de que disponía para la conquista del desierto.

Recordemos que las acciones militares realizadas en la región durante esos años, especialmente 1879 y 1885 culminaron con el desplazamiento o la desarticulación de las unidades políticas, territoriales mapuches y con la ocupación definitiva de los territorios por parte del Estado. Ese desajuste territorial provocó a su vez la denigración de la economía de producción indígena como lo atestigua Alberto E. Pérez en uno de sus trabajos³² cuando expone que el Estado Nacional fue sujeto activo en la construcción del paisaje cordillerano norpatagónico, modelando incluso algunas características distintivas de la economía de sus pobladores con fines concretos. En este caso puntual, mediante la dicotomía entre sociedades productoras de alimentos en el sector occidental cordillerano y apropiadora de recursos naturales en el sector oriental, visibilizando y estigmatizando a aquellos grupos orientales que también eran productores, en este caso agro-pastoriles. Esta idea alimentó herramientas de consenso socio-político previas a la ocupación efectiva del territorio (Campaña al Nahuel Huapi 1881 y Campaña de los Andes del Sur 1882-1883). Dicha aquiescencia se fundaba principalmente en que el sistema económico de los pobladores originarios del territorio Patagónico constituía un obstáculo para el progreso, ya que su forma de vida cazadora/ nómada, incluso llamada ociosa, no era compatible con el espíritu de labor afín al proyecto agrícola-ganadero promovido como motor de desarrollo nacional, por lo tanto, puede decirse que estos mecanismos constituyeron una herramienta más de coerción por parte del Estado Nacional logrando su objetivo de someter a las comunidades. A lo anterior se sumaba la necesidad del Estado de incorporar tierras en vistas de poder introducir al país al modelo agroexportador que se imponía por parte de una clase dirigente

³² “Economías mixtas de la Patagonia Noroccidental Argentina y Centro Sur de Chile”. Formaciones Territoriales y fronteras. Araucanía - Norpatagonia: la territorialidad en debate. María Andrea Nicoletti y Paula Núñez Compiladoras. Primera Edición - abril 2013. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, CONICET-UNRN, Mitre 630, 8400 San Carlos de Bariloche Río Negro, Argentina.

terratiente. Debemos con respecto a este punto hacer un paréntesis. La comunidad analizada se dedicaba específicamente al cultivo, poseían alrededor del valle del Lacar trigales cercados y realizaban un comercio constante con Junín de los Andes y con Valdivia. Por lo tanto, vemos aquí una interacción temprana con otros grupos interiores y fronterizos. No es descabellado entonces afirmar que la comunidad Curruhuinca, con la llegada del ejército roquista sufrió la desarticulación de su economía.

Volviendo al análisis desarrollado al principio, la fuente habla claramente de sometimiento y de dominación, dos palabras muy presentes en el imaginario de la generación del ochenta y a su vez, se utilizan terminologías despectivas como chusma, en la misma se prosigue:

Como tenía Instrucciones del jefe de la 2ª. División del ejército, General de división Don Conrado E. Villegas hoy finado y de mi jefe inmediato hoy General de Brigada. Da. Nicolás M. Palacios para recibir los indios presentados y prometerles las garantías que por ley debían ser amparados acepté su presentación y sometimiento prometiéndole en nombre de la Nación y de sus jefes, las garantías de sus vidas e intereses para todos los que componían su tribu. Prometió presentarse con toda la tribu en el lago Nahuel-Huapí el día 12 del mismo mes lo que cumplió, presentándose con 44 indios de lanza y como 150 entre mujeres y chusma. Lo establecí con su tribu en el paraje que debía quedar hasta la incorporación a la brigada que debía establecer en ese punto su campamento general. El día primero al emprender la marcha a las regiones desconocidas le pedí 16 indios de su tribu para que me sirvieran para el pasaje de los ríos y como vaqueanos³³ en los campos que iba a recorrer, los que me fueron entregados

³³ Con respecto al rol del baqueano, es por demás sugerente el análisis del historiador Pablo Arias, quién analiza el rol del Baqueano desarrollando su conceptualización de manera muy clara: "(...) El baqueano es aquél portador del conocimiento de la sociedad a la que se pretende conquistar que ya ha sido conquistado o que, al menos, mediante un grado importante de coerción, se ha logrado sumar de una forma circunstancial y no plenamente segura a la causa de la exploración. El baqueano guía, el baqueano sabe e indica las rutas convenientes (...) El trato que recibe esta figura en las crónicas de las conquistas es contradictorio. Objeto de admiración y de suspicacia permanente, el guía indígena es percibido como un medio, una herramienta de cuyo funcionamiento depende el éxito de la partida. Si pudieran, los conquistadores extraerían de él su conocimiento y se liberarían de ese guía lugareño. Entretanto, no hay más alternativa que seguirlo atentamente, imponiéndole severos castigos si se intuye que no conduce a donde debe. El baqueano tiene el conocimiento del territorio, es decir, ha sabido incorporar las representaciones del espacio propias de su comunidad y ha podido, eventualmente, revisarlas y enriquecerlas añadiendo representaciones particulares con su experiencia. La circunstancia que lo define –guiar en el territorio propio a un flagrante o sospechable enemigo codicioso– también ha dado lugar a una copiosa literatura, menos comprensiva de la violencia sufrida por los baqueanos que esmerada en tacharlos de traidores. Ocupando una zona gris, el lugar del traductor, del nexo, del mediador y del comunicador, el baqueano es una metonimia del contacto entre diferentes epistemologías espaciales. Su

ofreciéndose el mismo Curruhuinca a hacer la campaña, lo que no le acepte con el fin de que quedará con la tribu. En los pasajes de los ríos, como en los combates con los indios no sometidos, los indios cumplieron con su deber a la par de la tropa de líneas. Estos mismos indios prestaron importantes servicios como chasques para la correspondencia oficial y mis partes desde aquellas regiones desconocidas.

Durante este periodo se realizaron numerosos combates en los territorios aquí analizados, sobre esta actitud de Curruhuinca se debatió mucho, se lo acusa de “traicionar” a los suyos sin tener en cuenta el proceso de sujeción posterior al que se los sometió, por lo tanto, según nuestro punto de vista el cacique al verse acorralado eligió deponer la resistencia para salvar la vida de la vida de su comunidad. Es interesante desatacar aquí lo que Alberto Pérez desarrolla muy bien cuando afirma que en las expediciones militares el ejército Nacional en la coyuntura aquí abordada obtenía el sometimiento de las comunidades a través de prácticas violentas

Ruptura de tratados de paz, el sometimiento, el alineamiento forzoso a la adscripción nacional para instaurar tratados o negociaciones, la conversión al catolicismo, entre otros. Los líderes rebeldes fueron deportados a Buenos Aires para trabajos domésticos; sus hijos arrancados de sus brazos para ser los criados de otras familias³⁴.

No obstante cabe puntualizar que según lo investigado y lo relatado por el autor ante citado³⁵ el cacique Bartolomé Curruhuinca luchó el mayor tiempo posible al igual que tantos otros³⁶,

contraparte necesaria, el explorador, la osada vanguardia de la conquista, recorre el territorio como un mal presagio anunciando la embestida, registrando los recursos y reconociendo el que será campo de batalla. Pero también toma minuciosamente nota del conocimiento de su guía, con el objetivo de poder al fin deshacerse de él. Porque para intervenir efectivamente en un territorio no basta con recorrerlo y relevarlo; es necesario un conocimiento exhaustivo al que las comunidades humanas sólo acceden luego de acumular la experiencia de varias generaciones. Una vez que se ha accedido a su conocimiento, se prescinde del guía y se lo hace desaparecer en el anonimato del informante. Ese anonimato no afecta a un único individuo, sino que abarcará a toda su sociedad. No habrá reconocimiento al conocimiento de ese otro olvidado. En todo caso se minimizará su aporte (...)", pp. 280-281. Pablo D. Arias. En "Bienes comunes espacio, conocimiento y propiedad intelectual"

³⁴ Alberto Enrique Pérez. (2015). *Lofche Curruhuinca. Aportes documentales para el conocimiento de su territorio y linaje*. Buenos Aires: Imprenta del congreso de la Nación, p. 41.

³⁵ Alberto Pérez, p. 128.

³⁶ En este punto es necesario aclarar que Suarez se valió del uso de la coerción y la toma de rehenes como práctica habitual para obtener el sometimiento de las comunidades, y la Curruhuinca no fue la excepción.

Curruhuinca (...). El Cacique era el principal, parece que era bueno antes para todos. (...) Ese dicen que lucho contra él, que atajó acá y no lo dejo pasar (...), cuando vino la pobreza, ya no pudieron trabajar más. Cuando llegó el regimiento, entraron la guardia nacional, tuvieron que ayudar a cortar leña, cortar juncos, ayudar a levantar el cuartel y así que no pudieron trabajar. Entonces se encontró mal el hombre (M. L. Quintomán Chapelco, 1973, en: E. M. Waag, 1982: 234).

Otro ejemplo de firmeza mostro Curruhuinca cuando una de las brigadas a través de las que se desarrolló la Campaña del Nahuel Huapi, al mando del coronel Lorenzo Vintter³⁷ envió exploraciones y una de ellas bordeó el lago Lacar buscaron a Bartolomé Curruhuinca y trataron de someter su tribu pero regresaron sin encontrarlos, lo que demuestra la gran capacidad del cacique de resistir al avance del Estado. Posteriormente Curruhuinca y su comunidad fueron asentados en el valle del arroyo Chapelco donde habían tendió sus toldos. Según relata el coronel Rosario Suarez en la fuente estudiada

Terminadas las operaciones que verifiqué en la vanguardia de la 8ª. Brigada a mi regreso al lago di cuenta de la conducta observada por este Cacique recomendándole a la consideración de mis superiores. El general en jefe dispuso nombrarme jefe de línea avanzada de los Andes en su extremo izquierdo dejando a mis órdenes al mencionado cacique con su tribu, permitiéndole establecerse en la Vega de Chapelco, antigua residencia de las tribus de sus antepasados, lo que cumplí estableciéndolo en el punto mencionado, estableciendo allí el fuerte Maipú.

Según los diversos estudios analizados el propósito de Conrado Villegas era efectuar una ocupación con población estable en las zonas cordilleranas donde se habían desalojados a las últimas comunidades indígenas, cuando finalizó la campaña, en la Vega del Chapelco se instaló el fuerte Maipú³⁸ aproximadamente entre marzo y abril de 1883 con ayuda del cacique Curruhuinca y miembros de su tribu. Observemos nuevamente lo que nos cuenta Curapil Curruhuinca,

³⁷ A.M. Mena, pág. 36.

³⁸ Con referencia a la fundación del Fuerte Maipú, Mena especifica que el propósito gubernamental del gobierno estuvo asociado a que en 1877 Argentina y Chile había firmado un tratado para demarcar límites fronterizos y, cuatro años más tarde firmaron un nuevo acuerdo en el que establecían que las fronteras correrían por altas cumbres, hasta entonces el límite pasaba por la cordillera nevada, por lo tanto, transcurría el tiempo y la solución no llegaba, por lo que la fundación del Fuerte estaba enmarcado en el objetivo de consolidar la presencia institucional, unido a ello en 1884 se crea la Gobernación de la Patagonia a través de la ley 1532, pp. 39-40.

Las huincas se consideraban buenos y generosos. Nos querían “educar”. Y a algunos “nos dieron” un pedacito de tierra vieja. De nuestra tierra. Del suelo Grande. Del Mapu. Para que podamos vivir. Otros fueron enviados a cavar zanjas para levantar fortines y colonias. Cantidad fueron transportados a los molinos. A muchos los metieron e barcos, como castigo. Para que se mareasen. El resto sirve en las casas de las capitales. A mi gente la dejaron seguir habitando las laderas sureñas del Lago. Pareciera que quieren nuestra conformidad. Quizá deseen tranquilizar sus santos. No todos poseen el demonio. Pero no nos han devuelto el honor y la dignidad³⁹.

El coronel Rosario Suarez concluye resaltando el servicio del cacique Curruhuinca y su desempeño al igual que el de su gente, solicitando que se le reconozca su labor como acto de merecida justicia:

Durante el invierno de 1888 este cacique y los indios de sus órdenes sirvieron de correos en la línea sin ser obstáculos para el desempeño de su cometido ni las nieves que cubrían los caminos haciéndolos intransitable. Hasta enero de 1884 que fui relevado del comando de aquella línea la conducta del cacique Curruhuinca fue siempre satisfactoria por lo que recomendé a mis superiores como acto de merecida Justicia”. En el año 1898 se agudiza el conflicto limítrofe con Chile, por este motivo para asegurar la Soberanía Nacional, el Gobierno encarga al general Rudeciendo Roca, jefe de la división de los Andes, la fundación el 4 de febrero de ese mismo año del pueblo de San Martín de Los Andes, participa de la misma Abel Curruhuinca, quién firma el acta en nombre de su padre “Curruhuinca accede a una conversación con Roca (...) El cacique explica los fines del alzamiento: restitución de tierras y derechos. Roca calla. Al fin le muestra sus efectivos uniformados, sus cañones, sus fusiles, sus vituallas, sus pertrechos. Frente a este despliegue, Curruhuinca se conturba, y Rudeciendo Roca aprovecha el instante para convencer al Cacique⁴⁰,

el sometimiento y la dominación quedaban así sellados.

1937-1938 Reconocimiento: Perón y la comunidad Curruhuinca

El 11 de mayo de 1937 se crea el Parque y Reserva Nacional Lanín⁴¹ como una manera de fortalecer (aún mas) la presencia del estado en estas zonas.

³⁹ Curruhuinca-Roux, p. 12.

⁴⁰ Curruhuinca-Roux, p. 192.

⁴¹ En el año 1937 se crea el Parque Nacional Lanín. En 1934, la Ley n.º 12103 creó la Dirección de Parques Nacionales e instituyó el régimen de funcionamiento de las áreas confiadas a su jurisdicción. A partir de esta fecha se fueron incorporando a ellas muestras del patrimonio natural dependientes de distintas

Es precisamente en ese marco de que entre los años 1937 y 1938 llega Juan Domingo Perón a San Martín de los Andes y le entrega un Bastón de Mando⁴² al Longko Abel Curruhuinca.

Ahora bien, cabe preguntarnos, ¿Qué llevó a Perón a entregar el bastón a la comunidad?; ¿Fue una manera de reconocimiento por el “servicio” prestado en el establecimiento temprano del Estado Nacional en la zona en relación al pedido del coronel Rosario Suarez de 1896?; ¿Fue por una cuestión de amistad personal con el cacique Curruhuinca?; ¿Representó un acto de poder compartido de aquellas regiones? o ¿Simbolizó solo un acercamiento a las comunidades de la Zona?

A diversas preguntas, gran variedad de posibles repuestas. Recordemos que en ese momento Perón cumplía funciones como agregado militar en Chile y es ascendido al cargo de teniente coronel. Era un gran conocedor de la cultura Araucana, de hecho visitaba continuamente a las comunidades de la zona y según datos informales que pude recoger, visitaba permanentemente a amigos de Junín de los Andes, Quila-Chanquil⁴³ y al cacique Curruhuinca con el que aparentemente tenía una amistad. En *Toponimia Patagónica de Etimología Araucana* cuya autoría corresponde a Juan Domingo Perón se puede leer en la edición de 1952⁴⁴ la permanente circulación del coronel por la Patagonia y su relación con las comunidades,

jurisdicciones: nacional, provincial, municipal, universitarias y privadas. A mediados de siglo XIX, debido a los avances tecnológicos en la actividad forestal y el avance de las fronteras agropecuarias, se empezó a tomar conciencia de que la naturaleza no es inagotable; por lo tanto, se comenzó a valorar a los parques como la única manera de conservar intactos los ecosistemas (asociaciones entre un medio fisicoquímico específico y una comunidad de organismos vivos). Así nacieron varios parques, entre ellos el Parque Nacional Lanin (Fuente: <http://www.manekenk.org.ar/wp-content/uploads/2011/11/EKELE-XVIII.pdf>).

⁴² “(...) La investigación de tal hallazgo tuvo como protagonista a la Agente Prof. Lidia Mabel Mora - Secretaria Privada de la Intendencia del Parque Lanín, quien desde el año 2010 a la fecha venía recabando datos de antiguos pobladores, antiguos trabajadores del parque , entre otros, habiendo investigado que se encontraría en una de las vitrinas del Museo Nómade del Parque Nacional Laguna Blanca, junto a un poncho mapuche , lo que fue informado a su superior, hecho que fue corroborado con el Intendente del mismo .Catalina Martínez, quién efectuó las fichas de Inventario y un informe pormenorizado de las piezas (...)”. Informe Parque Nacional Lanin. Folio n.º 142.

⁴³ Quila-chanquil se encuentra ubicado en la provincia de Neuquén Departamento: Aluminé. Cabecera depto. Aluminé. Aquí vivía quien fuera su amigo y Gobernador del Neuquén durante los años 1930-1932. El señor Feliz San Martín era gran conocedor no solo de la zona sino también de la lengua araucana y la geografía cordillerana. Fue el autor de innumerables libros entre ellos “El paso de la Villa Rica”, uno de los más significativos.

⁴⁴ La primera edición corresponde al año 1935.

El mérito particular de este glosario consiste justamente en la especial condición del autor, que de la Patagonia no fue ya un observador fugaz, sino un morador normal, conoce a fondo sus sectores, sus condiciones geográficas, climáticas y sus hombres. La estancia paterna de la sierra Cuadrada, donde vivió largos años, fue para él un excelente puesto de observación. Volvió luego de recorrer la Patagonia siendo mayor del Ejército, en ocasión de un reconocimiento militar. Allí, en la misma Patagonia, el autor auscultó diariamente la pronunciación de los hablantes nativos y registró el significado de cada palabra o frase, solicitando a los muchos indígenas que frecuentaban su propia casa de informaciones más directas sobre costumbres y modismos (...) el mayor Perón se dirigía continuamente a esos indígenas para saber de qué modo ellos mismos suelen explicarse las relaciones de un vocablo con sus elementos formativos⁴⁵.

Probablemente Perón se interesó por la Cultura Araucana ya que tendría descendencia tehuelche por parte materna, por lo que su sensibilidad a estos temas era muy importante.

Ahora bien, según afirma la profesora Lidia Mora⁴⁶ y consta en la fuente estudiada⁴⁷ el Bastón de Mando desapareció alrededor de 1960, este fue entregado por Perón a Abel Curruhuinca entre 1937-1938 en el paraje Quila-Quina como símbolo de acercamiento a las comunidades de la zona. El informe contiene una descripción del proceso a través del cual se logra recuperar las piezas en 2013 y relata cómo se perdió:

En ocasión de la inauguración de Edificio Municipal en el año 1960, la Intendencia del Parque Nacional Lanin entregó distintas piezas arqueológicas y paleontológicas para ser exhibidas en el museo municipal, dichas piezas con el paso del tiempo desaparecieron de ese Municipio, entre ellas el bastón de Mando de Plata (...) en el año 1997 se dispuso aprobar la baja de los elementos por haber sido cedidos a la Municipalidad, decisión que fue revocada por la dirección de A.P.N en razón de no haberse agotado todos los medios para determinar el estado de la situación de los objetos mencionados. Central reabre la investigación llegando al año 2000 sin respuestas concretas, ante la falta de una política para la conservación del patrimonio cultural de las Áreas Protegidas para ese entonces: se reabre un nuevo sumario en 2002 para investigar las presuntas irregularidades respecto a la guarda de las piezas arqueológicas y demora de las tramitaciones (...) el 25 de marzo de 2002 el Longko filosófico de la Comunidad mapuche Curruhuinca Carlos Curruhuinca, solicita al entonces intendente del Parque (...) la restitución del Bastón de mando de Plata y otros elementos arqueológicos que fueran entregados en el año 1954-1959 por el entonces

⁴⁵ Del epílogo de José Imbelloni en *Toponimia Patagónica de Etimología Araucana*, 1952.

⁴⁶ Fue quién realizó las investigaciones pertinentes para dar con el paradero del bastón.

⁴⁷ Informe perteneciente al Parque Nacional Lanin del año 2014 titulado. "A 77 años de la entrega del simbólico "bastón de mando" a la Comunidad Mapuche Curruhuinca por parte del general Juan Domingo Perón expresidente de la República. 1937/1938-2014. Parque Nacional Lanin. Folio n.º 142.

Intendente del Parque Diego Neil a la Intendencia Municipal para ser exhibidos en el proyecto del museo. Aduce para ese entonces era Lonko de la Comunidad Don Amadeo Curruhuinca.

Debemos señalar aquí que el pedido de restitución del Bastón, no constituía un reclamo aislado de la comunidad, por lo tanto, con todo su significado simbólico se inscribía en una larga lucha por el reconocimiento de derechos concretos relacionados con una historia de desplazamientos que los llevaron a instalarse en lugares alejados de su establecimiento ancestral, el cual se encontraban en las orillas del lago Lacar, primero fueron desplazados hacia Vega Maipú (un barrio que actualmente se encuentra en cercanías de la entrada de la ciudad), luego hacia la zona de Quila-Quina y más tarde, hacia una franja aún más montañosa de ese mismo lugar donde permanecen hasta hoy en día.

El bastón finalmente se encontró en el año 2013 en el Parque Nacional Laguna Blanca ubicado en cercanías de Zapala, recién es entregado a las comunidades en diciembre de 2017. En el acto el por entonces Longko de la comunidad Ariel Epulef brinda unas palabras alegando que la entrega del Bastón de mando por parte de Perón representa para la comunidad Curruhuinca un reconocimiento por parte del Estado argentino hacia el Pueblo Mapuche. No obstante, cabe aclarar que, en el año 1947, siendo ya presidente, Juan Domingo Perón decide realizar la primera adjudicación de terrenos a familias de gran poder económico y político del país. Así se desplazó nuevamente a los miembros de la comunidad hacia la zona más alta del paraje.

Conclusión

Más allá de las vicisitudes que generó la Investigación del paradero y la posterior recuperación de dicha insignia , considero que hay una estrecha relación entre el documento del coronel Rosario Suarez y la posterior entrega del Bastón de Mando a la Comunidad Curruhuinca por parte de un funcionario del estado (el por entonces coronel Perón) en este acto se entremezclaron cuestiones de índole estatal / personal y de alguna manera constituye un hecho que puede ser interpretado como un reconocimiento por el servicio prestado por parte de las comunidades que se someten al estado , recordemos las palabras de Coronel Rosario Suarez: “la conducta del cacique Curruhuinca fue siempre satisfactoria por lo que recomendé a mis superiores como acto de merecida Justicia (...)”. Por otro lado, esta investigación brinda más preguntas que respuestas para llegar a una conclusión final, no obstante, la consideramos un primer paso que demuestra el sometimiento frente a las distintas políticas estatales que sufrieron las Comunidades que habitaban la Patagonia por

parte de una clase dirigente que a través de la dominación cultural y constitucional estableció su hegemonía. No obstante, el caso aquí analizado se debate entre antinomias que son propias y eternas dualidades no solo en este contexto, sino en la historia argentina en general: Reconocimiento-Sometimiento, Civilización-Barbarie, Peronistas-Antiperonistas. Como reflexión final, cabe preguntarse si realmente logramos superarlas o si por el contrario continúan arraigadas. Dejemos que hablen ellos,

Esta restitución de éste bastón y este makuñ⁴⁸, representa para nosotros como comunidad Curruhuinca, un reconocimiento del Estado Argentino hacia el pueblo mapuche aquí no tiene que haber enemigos (...) en la diferencia está la construcción del día a día (...) este hecho es parte de ir entendiéndonos poco a poco, es valorable y es un paso más de reconocimiento y de proyección que nos tenemos que dar entre los pueblos⁴⁹.

Fuentes

Colección Encuentro. Pueblos originarios. Encuentro. Dvd. 2007

Recuperado

de:

<https://www.youtube.com/watch?v=DwBI21kuMLMPRESENTACIÓNLIBROLOFCHECURRUHUINCA>, 11-06-15.

Informe perteneciente al Parque Nacional Lanin del año 2014 titulado. “A 77 años de la entrega del simbólico “bastón de mando” a la Comunidad Mapuche Currhuinca por parte del General Juan Domingo Perón ex Presidente de la República. 1937/1938-2014. Parque Nacional Lanin. Folio n.º 142

Informe del Coronel Rosario Suaréz. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1896. Copia fiel del Ministerio de Guerra. En Archivo del Parque Nacional Lanin. Folio 5-6.

⁴⁸ Makuñ: manta, poncho. Con respecto a esta pieza, no está claro aún si corresponde al mismo período en que se entregó el bastón. Según datos informales que pude recoger, correspondería a la Comunidad Linares, y fue un regalo de esta hacia Perón.

⁴⁹ Palabras del Longko Ariel Epulef quién al momento de la restitución del bastón de Mando brindó un discurso que a mi entender no debe caer en el olvido. Fuente: “Se restituyó el Bastón Filosófico y poncho mapuche a la Comunidad Curruhuinca”. Publicado el 1 enero 2017. <https://www.youtube.com/watch?v=Sje5F5zfkQ>.

Referencias bibliográficas

- Calderón Acero, C. A.; Pineda Pinzón, E.; López García, H.; Vergara Vidal, J.; Lartigue, L.; Goñi Mazzitelli, M.; Barriga Flores, P. y Arias, P. (2014). *Bienes comunes espacio, conocimiento y propiedad intelectual*. Buenos Aires: Clacso.
- Cox, G. (1999). *Viajes en las Rejiones septentrionales de La Patagonia. (1862-1863)*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.
- Curruhuinca-Roux. (1984). *Las Matanzas del Neuquén. Crónicas Mapuches*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Delrio, W. (2010). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Eberle, A.; Iribarren, C. y Leiva, A. (2000). *La Condición Jurídica del indio en la Argentina. Proyectos legislativos y acciones gubernamentales orientadas a su incorporación a la sociedad civil 1900-1943*. Bahía Blanca: Universidad nacional del Sur.
- Eggers-Brass, T. (2006). *Historia Argentina. Una Mirada Crítica*. Buenos Aires: Maipue.
- Ferrari, H. (2000). *Yancamil...el último grito ranquelino*. Rosario, Argentina: Imprenta Citynet.
- Herner, M. T. (2014). "La Invisibilización del otro Indígena en el proceso de construcción nacional. El caso de la Colonia Emilia Mitre, La Pampa". *Huellas*, (18), 118-131.
- Kalinsky, B. y Cañete, O. (2000). *Hechos Escritos Con Fuego. Las Formas Violentas de las relaciones Sociales en la Zona de frontera en el Sur del Neuquén*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Mena, A. M. (2016). *San Martín de los andes. Historia de una Postal*. San Martín de los Andes, Neuquén: Patalibro.
- Navarro Floria, P. (1994). *Ciencia y política en la región Norpatagónica: el ciclo fundador (1779-1806)*. Temuco, Chile: Ediciones Universidad de La Frontera.
- Nicoletti, M. y Navarro Floria, P. (2000). *Confluencias. Una breve Historia del Neuquén*. Capital Federal: Dunken, pp. 71-91.
- Noceti, E. (2013). *Los Curá y su Liderazgo en la nación Mapuche*. Bahía Blanca: Ediciones RCM.
- Pérez, A. E. (2015). *Lofche Curruhuinca. Aportes documentales para el conocimiento de su territorio y linaje*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación.
- Pérez, A. E.; Reyes Álvarez, V. y Erra, G. (2013). "Economías mixtas de la Patagonia Noroccidental Argentina y Centro Sur de Chile. Formaciones territoriales y fronteras". En Nicoletti, M. A. y Núñez, P. (Comps.), *Araucanía - Norpatagonia: la territorialidad en debate*. San Carlos de Bariloche: IIDyPCa, pp. 121-138.

Perón, J. D. (1952). *Toponimia Patagónica de Etimología Araucana*. Argentina: Edición de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación.

Solera, A. (junio 2018). “Repensar la ciudad a partir del diálogo entre diferentes comunidades gnoseológicas”. *3º Congreso Internacional Vivienda y Ciudad, Debate en torno a la Nueva Agenda Urbana*. Córdoba, Argentina, pp. 1-16.

Villar, D.; Jiménez, J. F. y Alioto, S. (2015). “La comunicación interétnica en las fronteras indígenas del Río de la Plata y sur de Chile siglo XVIII”. *Latin American Research Review*, 50(3), 71-91.

Recuperado de: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3084>.